

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

2 de abril de 2009

ALDF/IV/CAGV/038/09

DIP. REBECA PARADA ORTEGA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo 7 de abril del 2009, a las 10:00 horas, en la Salón Luís Donald Colosio, del H. Recinto Legislativo, ubicado en Donceles y Allende S/n, Col. Centro. Para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
5. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
6. Lectura y en su caso aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por la que "Se exhorta al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, para que habilite por lo menos el 10 por ciento de los puentes peatonales del Distrito Federal para ser utilizados por personas con discapacidad" que presentó el Dip. Miguel Ángel Errasti Arango.
7. Análisis del Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
8. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de "Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad" y cuatro iniciativas en materia de personas con discapacidad que han sido turnadas a la Comisión.
9. Asuntos Generales

Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a
Grupos Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

Asamblea Legislativa del Distrito Federal
2 de abril de 2009
ALDF/IV/CAGV/039/09

DIP. ELVIRA MURILLO MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo 7 de abril del 2009, a las 10:00 horas, en la Salón Luís Donald Colosio, del H. Recinto Legislativo, ubicado en Donceles y Allende S/n, Col. Centro. Para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
5. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
6. Lectura y en su caso aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por la que "Se exhorta al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, para que habilite por lo menos el 10 por ciento de los puentes peatonales del Distrito Federal para ser utilizados por personas con discapacidad" que presentó el Dip. Miguel Ángel Errasti Arango.
7. Análisis del Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
8. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de "Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad" y cuatro iniciativas en materia de personas con discapacidad que han sido turnadas a la Comisión.
9. Asuntos Generales

Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a
Grupos Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

**Asamblea Legislativa del Distrito Federal
2 de abril de 2009
ALDF/IV/CAGV/040/09**

**DIP. MIGUEL SOSA TAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo 7 de abril del 2009, a las 10:00 horas, en la Salón Luís Donaldo Colosio, del H. Recinto Legislativo, ubicado en Donceles y Allende S/n, Col. Centro. Para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
5. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
6. Lectura y en su caso aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por la que "Se exhorta al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, para que habilite por lo menos el 10 por ciento de los puentes peatonales del Distrito Federal para ser utilizados por personas con discapacidad" que presentó el Dip. Miguel Ángel Errasti Arango.
7. Análisis del Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
8. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de "Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad" y cuatro iniciativas en materia de personas con discapacidad que han sido turnadas a la Comisión.
9. Asuntos Generales

Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a
Grupos Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

Asamblea Legislativa del Distrito Federal
2 de abril de 2009
ALDF/IV/CAGV/041/09

DIP. SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo 7 de abril del 2009, a las 10:00 horas, en la Salón Luís Donald Colosio, del H. Recinto Legislativo, ubicado en Donceles y Allende S/n, Col. Centro. Para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
5. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
6. Lectura y en su caso aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por la que "Se exhorta al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, para que habilite por lo menos el 10 por ciento de los puentes peatonales del Distrito Federal para ser utilizados por personas con discapacidad" que presentó el Dip. Miguel Ángel Errasti Arango.
7. Análisis del Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
8. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de "Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad" y cuatro iniciativas en materia de personas con discapacidad que han sido turnadas a la Comisión.
9. Asuntos Generales

Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a
Grupos Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

Asamblea Legislativa del Distrito Federal
2 de abril de 2009
ALDF/IV/CAGV/042/09

DIP. MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo 7 de abril del 2009, a las 10:00 horas, en la Salón Luís Donald Colosio, del H. Recinto Legislativo, ubicado en Donceles y Allende S/n, Col. Centro. Para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
5. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
6. Lectura y en su caso aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por la que "Se exhorta al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, para que habilite por lo menos el 10 por ciento de los puentes peatonales del Distrito Federal para ser utilizados por personas con discapacidad" que presentó el Dip. Miguel Ángel Errasti Arango.
7. Análisis del Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, que presentó la Dip. Elvira Murillo Mendoza.
8. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de "Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad" y cuatro iniciativas en materia de personas con discapacidad que han sido turnadas a la Comisión.
9. Asuntos Generales

Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a
Grupos Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables